Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Benichembla

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BENICHEMBLA

Año de 1909.

Libro de Actas.

de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en dicho año

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número — Sesión ordinaria del día 3 de Enero de 1909.

Señores

Alcalde - Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Bautista Mengual
" José P. Linares
" Bartolomé Castillo
" Elías Tavernier
"

Benichembla tres de Enero de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida en la semana última, se acordó un mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribucción de fondos que para el mes en la fecha daba confeccionado el Secretario Contador que suscribe, fué examinada por los Señores Concejales, y encontrándola conforme y arreglada á las atenciones del Municipio y necesidades de la población, se acordó aprobarla en todas sus partes.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1909, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince días, según ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes Bautista Mengual

Elías Tavernes

José B Linares

Pedro C. Mengual

Diligencia: El infrascripto Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, certifico: que dicha Corporación no ha podido celebrar la sesión ordinaria que correspondía el día de hoy, por haber estado ocupados los señores del Ayuntamiento en la extraordinaria que ha tenido lugar en este propio día para el alistamiento de mozos del reemplazo del año actual, cuyo acuerdo consta en el expediente general de quintas.

Y para que conste libro la presente que visa el señor Alcalde, en Benichembla á diez de Enero de mil novecientos nueve.

V.º B.º
El Alcalde,
Tavernes

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del día 17 de Enero de 1.909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual
" José B. Linares
" Elías Tavernes

Benichembla diez y siete de Enero de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria en convocatoria de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos desde la sesión última, se acordó cumplimentar cuanto se ordena por una y otros.

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico:

Pedro Tavernes Bautista Mengual

Elías Tavernes

José B Linares

Pedro C. Mengual
Secretario.

Número Sesión ordinaria del día 24 de Enero de 1.909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual
" José B. Linares
" Elías Tavernes

Benichembla, á las diez horas del día veinticuatro de Enero de mil novecientos nueve. Reunidos en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento al objeto de

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

bres se anotan al margen, por el señor Presidente Don Pedro Tavernes Mengual. Acto seguido se declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Por el señor Alcalde se dió cuenta de un escrito fechado en Altea el día quince del actual y que suscribe Don Angel Tavernes Sendra, Concejal de este Ayuntamiento, al que se le concedió licencia en sesión del día veintitres de Agosto último por hallarse ausentarse de la población, el cual presenta la dimisión del cargo de Concejal de esta Corporación por haber cambiado de residencia y además obtenido el cargo de Recaudador de contribuciones, cuyos extremos justifica, el primero por certificado de la Alcaldía de Altea en la que consta que dicho señor es vecino de dicha Villa y además por su cédula personal; y el segundo ó sea el de haber obtenido el cargo de Recaudador de contribuciones, lo acredita su credencial que exhibe en la que consta que el día siete de Abril del año último fué nombrado auxiliar del arriendo de contribuciones de esta provincia con destino á la Zona de Callosa de Ensarriá. Enterada la Corporación y puesto á discusión el asunto, se consideraron suficientes los motivos alegados y justificados por el Concejal Don Angel Tavernes Sendra para dejar de pertenecer al Ayuntamiento, y á he-

Dimisión de Concejal D. Angel Tavernes Sendra

nor de lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley Municipal y 2º del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, se acordó por unanimidad admitir la dimisión á Don Angel Tavernes Sendra del cargo de Concejal y Procurador Síndico de este Ayuntamiento, y que continua haciendo estas funciones el Concejal Don Bautista Mengual Perez.

Presentadas á la deliberación y resolución del Ayuntamiento las cuentas municipales relativas al presupuesto de mil novecientos ocho, que han sido examinadas por el señor procurador Síndico, la Corporación por unanimidad y en sesión ordinaria acordó que pasen á informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual

Elias Tavernes — José Blanes

Pedro C. Mengual

Vº Bº

Don Pedro Celestino Mengual Calatayud, Secretario del Ayuntamiento de Benichembla.

Certifico: Que dicha Corporación no ha podido celebrar la sesión ordinaria que debia de tener lugar en el día de hoy, por haber acudido ocupados los señores del Ayuntamiento en la rectificación del alistamiento de mozos del reemplazo del año

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

actual.

Y para que conste extiendo la presente que visa el Señor Alcalde, en Benichembla á treinta y uno de Enero de mil novecientos nueve.

V.º B.º
El Alcalde,
Tarrenner

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Número — Sesión ordinaria del día 7 de Febrero de 1.909.

Señores

D. Pedro Tarrenner
" José Tarrenner
" Bautista Mengual
" Elías Tarrenner
" José P. Linares
" Bartolomé Casellas

En Benichembla á siete de Febrero de mil novecientos nueve, reunidos en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Tarrenner Mengual, los señores anotados al margen, se dió principio á la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos ocho, para lo que se iba á proceder á la lectura del dictámen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente, yo el infrascrito Secretario leí en clara é inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fué su lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

No habiendo ningún otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, se procedía á votar el dictamen; y hecho así en votación nominal resultó aprobado por una unanimidad. Enseguida el Sr. Presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comisión de hacienda, quedaban también aprobadas las cuentas de su razón en la forma en él propuestas y fijando su importe en esta manera: Cargo: siete mil setecientas veinticuatro pesetas, diez y seis céntimos. Data: seis mil novecientas quince pesetas, sesenta y ocho céntimos. Existencia para el ejercicio de mil novecientos nueve, ochocientas ocho pesetas, cuarenta y ocho céntimos, y por tanto, debían pasarse las cuentas á la Junta municipal á los efectos de Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado, y así se resolvió por unanimidad.

Con lo cual y no teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando los señores que sabem de que certifico.

Pedro Tarrenner
Elías Tarrenner
Bautista Mengual
José Tarrenner
José P. Linares

Pedro C. Mengual

Sec.

El infrafirmado, Secretario del Ayuntamiento de Benichembla, certifica: que la sesión ordinaria que debió tener lugar en el día de hoy, no ha podido celebrarse por estar ocupados los señores del Ayuntamiento en el sorteo de mozos del reemplazo actual

Y para que conste libro la presente que visa el Señor Alcalde, en Benichembla catorce de Febrero mil novecientos nueve.

V.º B.º
El Alcalde,
Tarrenner

El Secretario
Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número Sesión ordinaria del día 21 de Febrero 1909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual
" José S. Linares
" Elías Tavernes

Benisichemla veintiuno de Febrero de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al márgen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Seguí, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos desde la sesión última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual
José Tavernes
Elías Tavernes
José S. Linares
Pedro C. Mengual
Secr.

Número Sesión ordinaria del día 28 de Febrero 1909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual
D. José S. Linares
" Elías Tavernes

Benisichemla veintiocho de Febrero de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al márgen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha habia confeccionado el Secretario Contador que suscribe, fué examinada por los señores del Ayuntamiento, y encontrándola conforme y arreglada á los recursos del Municipio y necesidades de la población, se acordó aprobarla en todas sus partes.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual
José Tavernes
Elías Tavernes
José S. Linares
Pedro C. Mengual
Secr.

Don Pedro Celestino Mengual Calatayud Secretario del Ayuntamiento de Benisichemla.

Certifico: Que la sesión que debió tener lugar en el dia de hoy, con carácter de or-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

dinaria, no ha podido celebrarse por haber estado ocupadas las oficinas Concejales en la extraordinaria prevenida por la vigente ley de Reclutamiento, para la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y revisión de anteriores, como consta en el expediente de su razón.

Y para que conste libro la presente que visa el Sr. Alcalde en Benichembla á nueve de Marzo de mil novecientos nueve.

V.º B.º
El Alcalde,
Zaverner

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria de 14 de Marzo de 1909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Zaverner Seguí
" Bautista Mengual
" José P. Linares
" Elias Zaverner

Benichembla catorce de Marzo de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Zaverner Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos desde la sesión última, se acordó en vista de cada cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había cau-

sacionado el Secretario Contador que suscribe, fué examinada por los señores Concejales, quienes enterados conforme y arreglada á los recursos del Municipio y necesidades de la población, acordaron aprobarla en todas sus partes.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión firmando la presente los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Zaverner
Elias Zaverner
Bautista Mengual
José P. Linares

Pedro C. Mengual
Secretario.

Número Sesión ordinaria del dia 21 de Marzo 1909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Zaverner Seguí
" Bautª Mengual
" José P. Linares
" Elias Zaverner

Benichembla veintiuno de Marzo de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Zaverner Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dando se lectura á la de la sesión anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos desde la sesión última, se acordó en vista del cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

que trabar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual — José Tavernes — Elias Tavernes — José P. Linares — Pedro C. Mengual

Sello del Ayuntamiento de Benisichembla

Número Sesión ordinaria de 28 Marzo de 1909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual
" José P. Linares
" Elias Tavernes
"

En Benisichembla cuando son las seis de Marzo de mil novecientos nueve. Siendo así hora se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura á la de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos desde la última sesión, se acordó su cumplimiento.

Enterados los señores concurrentes de la circular fecha diez y seis del actual, de la Comisión mixta de Reclutamiento de Alicante, inserta en el Boletín Oficial número sesenta y cuatro correspondiendo al mes

quintas

quintas

quintas

mes entrante, se nombra Comisionado al Secretario de esta Corporación Don Pedro Cristóbal Mengual Calatayud, para que el día seis de Abril próximo y horas de nueve á doce, haga entrega en la Secretaría de dicha Comisión mixta de todos y cada uno de los documentos que se mencionan en dicha circular, y que para gastos de su viaje se le abonen veinticinco pesetas con cargo al capítulo primero, artículo sexto del presupuesto de gastos aprobado para el año actual.

También se acordó abonar la cantidad de cinco pesetas con cargo al propio capítulo y artículo, á Don Vicente Llopis Sendra por sus trabajos por haber fallado los moros del reemplazo actual y anteriores.

En el mismo Boletín Oficial número sesenta y cuatro á que antes se alude, también se publica una circular del Gobierno Civil de la provincia de Alicante, que lleva fecha diez y siete del actual mes de Marzo, por la que se señala el día treinta del próximo Abril para el juicio de excepciones de los moros del corriente año mil novecientos nueve y de los de revisión de años anteriores, pertenecientes á este pueblo, previniendo se nombre Comisionado que ha de concederlos los moros ante la Comisión y resolver si el Síndico ha de acompañar ó no á los moros para presentar á la Corporación municipal ó nombrar el delegado que ha de formar parte de la Comisión mixta, según previene el artículo 128 de la ley, procurando en este último caso, que el nombramiento recaiga en persona que pueda facilitar cualquier dato que la Comisión le pueda solicitar

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

referente al reemplazo ó anteriores. Leído
rado el Ayuntamiento y después de lige-
ra discusión sobre el particular se acordó
por unanimidad que no sea el Médico
el que acompañe á las mozas el día treinta
de Abril ante la Comisión mixta, y en su
efecto nombrar á D. Pedro Tavernes Mengual
Delegado de esta Corporación para formar
parte de la Comisión expresada, y que para
gastos de su viaje se le abone la cantidad
de veinticinco pesetas con cargo al Capí-
tulo primero, artículo sexto, del presu-
puesto de gastos aprobado para el año actual.

No habiendo ningun otro asunto
de que tratar, el Sr. Presidente levantó la se-
sión, de la que se extiende la presente acta
que firman los concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes Bautista Mengual

Elias Tavernes José Tavernes

José P. Linares

Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del día 4 Abril de 1909.

Señores

Alcalde - Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual
" José P. Linares
" Elias Tavernes

Benichembla á cuatro de
Abril de mil novecientos nueve.
Siendo las diez horas se reunie-
ron en la Casa Consistorial los
señores del Ayuntamiento cuyos
nombres se anotan al margen,
bajo la presidencia del Sr. Al-
calde, quien á la hora indica-
da declaró abierta la presente sesión ordinaria,
con lectura de la anterior, que por unanimi-
dad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial
y boletines oficiales recibidos desde la semana
última, se acordó su cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para
el mes de la fecha habia confeccionado el Secreta-
rio - Contador que suscribe, fué examinada
por los señores Concejales, quienes la encon-
traron conforme y arreglada á los recursos del Mu-
nicipio y necesidades de la población, la apro-
baron en todas sus partes.

No habiendo ningun otro asunto de que
tratar se levantó la sesión, de la que se es-
tiende la presente acta que firman los concu-
rrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes Bautista Mengual

Elias Tavernes José P. Linares

Pedro C. Mengual

Secretario.

Número Sesión ordinaria del día 11 de Abril de 1909.

Señores

Alcalde - Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual
" José P. Linares
" Elias Tavernes

Benichembla á once de Abril de
mil novecientos nueve. Siendo las
diez horas se reunieron en la Casa
Consistorial los señores del Ayunta-
miento anotados al margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don
Pedro Tavernes Mengual quien á la
hora indicada declaró abierta la

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

presente sesión ordinaria, cuya lectura de la anterior fue por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos desde la sesión última, se acordó un mas exacto cumplimiento.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifestó: que con fecha dos del mes actual se le había notificado por el Agente Ejecutivo de Contribuciones de esta Zona de Pego Don José María Valls, una providencia dictada por el Señor Tesorero de Hacienda de esta provincia con fecha veintiseis de Febrero último, por la que se declara incurso en el único grado de apremio al Ayuntamiento de Benichembla por el debido de treinta y una mil novecientas setenta y nueve pesetas veintinueve céntimos por los siguientes conceptos:

Conceptos	Ejercicios	Débitos Pesetas	Débitos Cts.
Impuesto Consumos	1908 y anteriores	27360	57
Id. Cédulas personales	"	3.501	22
Id. sobre melcas	"	637	"
10/0 sobre pagos y 10/0 pesas y medidas	"	452	50
	Suma	31.951	29
	Dietas	24	"
	costas	4	"
	Total	31.979	29

y requerido para que en el plazo de ocho días ingrese en el Tesoro las responsabilidades que se reclaman. Enterado el Ayuntamiento se acordó por unanimidad

clamar del Señor Agente Recaudador de contribuciones de esta Zona de Pego una relación detallada por años y trimestres de las cantidades que se reclaman, para que con este acuerdo sirva de cabecera al expediente que deberá instruirse con el fin de practicar una liquidación con la Hacienda copia de la cual deberá elevarse á manos del Ilustrísimo Señor Delegado de la provincia para que dicha Superior Autoridad acuerde lo que estime procedente.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernier — Bautista Mengual

Elias Tavernier — José S. Llinares

Pedro C. Mengual

Pedro.

Número — Sesión extraordinaria del día 17 de Abril de 1909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernier Segui
" Bautista Mengual
" José S. Llinares
" Elias Tavernier

Benichembla diez y siete de Abril de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión extraordinaria, cuya lectura de la anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que cuan-

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Vacantes de Concejales para proveerlas en las elecciones de

— Mayo —



cuesta á los reunidos por la convocatoria el objeto de la presente era exclusivamente para dar cumplimiento á lo que previene el número primero de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha once del actual, en que se ordena que los Ayuntamientos procedan inmediatamente á determinar las vacantes que deban ser cubiertas en las elecciones municipales para la renovación bienal que deberán tener lugar en Noviembre de mil novecientos siete y han de celebrarse el día dos de Mayo próximo, según la mencionada Real Orden. Enterados los reunidos, fueron puestos sobre la mesa los antecedentes necesarios que examinados por los señores Concejales, después de una detenida discusión sobre el particular se acordó por unanimidad declarar cinco vacantes para ser cubiertas en las próximas elecciones municipales, las cuales corresponden: Cuatro á los Concejales que como mas antiguos les correspondía cesar en la renovación bienal, y son, Don José Tavernier Segui, que procede de las elecciones ordinarias celebradas el día ocho de Noviembre de mil novecientos tres; Don Bautista Mengual Perez, Don José Carelles Perez y Don Pedro Tavernier Mengual, los cuales proceden de elección parcial que tuvo lugar el día diez y seis de Diciembre de mil novecientos seis y sustituyeron á Don Hermenegildo Calatayud Torres, Don Genaro Dammeck Perez y Don Simon Sendra Perez que procedían de la elección ordinaria de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos tres, los cuales presentaron sus dimisiones que fueron admitidas, y además la del Concejal Don Angel Tavernier Sendra que presentó su dimisión al Ayuntamiento que fué admitida en sesión ordinaria del día veintiocho de Enero último. También se acordó que copia de este acuerdo se comunique al Señor Presidente de la Junta municipal del Censo electoral á los efectos oportunos.

Con lo cual, y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernier

Bautista Mengual

Elias Tavernier

José Clavero

José Blanes

Pedro C. Mengual

Sr

Número — Sesión ordinaria del día 18 de Abril de 1909.

Señores

Alcalde-Presidente
D. José Tavernier Segui
" José P. Linares Pastor
" Elias Tavernier Mengual
" Bartolomé Carelles

En Benidorm á diez y ocho de Abril de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Tavernier Mengual, siendo á la hora indicada se declaró

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

abierta la sesión, con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario se acordó por unanimidad después de ligera discusión: confirmar el nombramiento de guardas de campo de este término hecho por el Sr. Alcalde con fecha doce de Marzo último á favor de José Ramón Castells Perez y Vicente Nieva Tejo, José Ramón Castells y Vicente Sendra Nieva y Vicente Sendra Nieva y la dimisión de que hasta entonces desempeñó dicho cargo Vicente Mojis Sendra, quien cobrará su haber hasta dicho día doce, y desde entonces percibirán la cantidad presupuesta, en partes iguales, los antes referidos José Ramón Castells Perez y Vicente Sendra Nieva.

Nombramiento guardas
José Ramón Castells
Vicente Sendra Nieva

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes

B. Castells

Elias Tavernes José Tavernes

Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del día 25 de Abril de 1909.

Señores	
Alcalde-Presidente	
D.	Elias Tavernes
"	José Tavernes
"	Bartolomé Castells
"	
"	

Bendiembla á veinticinco de Abril de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas de este día se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Ferrer, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Correspondencia

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidas en la semana última, se acordó cumplimentar cuanto en los mismos se ordena.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes

Elias Tavernes José Tavernes

B. Castells

Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

Número Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. Bautista Mengual
" José Tavernes
" Elías Tavernes
" Bartolomé Conde

Benidorm, á dos de Mayo de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas de este día se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Correspondencia — Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana última, se acordó su más exacto cumplimiento.

Distribución fondos — Presentada la distribución de fondos que para el mes en la fecha había confeccionado el Secretario contador que suscribe, fué examinada por los señores Concejales, quienes la encontraron conforme y arreglada á las recursos y necesidades de la población, y la aprobaron en los siguientes términos:

Capítulos	Conceptos	Cantidad autorizada en el Presupuesto Pesetas	Cts.	Gastos obligatorios de inmediato pago Pesetas	Cts.	Gastos obligatorios de difícil pago Pesetas	Cts.	Gastos voluntarios Pesetas	Cts.	Total Pesetas	Cts.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Pedro Tavernes

Bautista Mengual — José Tavernes

Elías Tavernes

Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del día 9 de Mayo de 1.909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. Elías Tavernes
" Bautista Mengual
" José Tavernes
" Bartolomé Conelles

Benidorm, á nueve de Mayo de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas de este día se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, ordenando que por mí el Secretario se diera lectura al acta de la sesión anterior, lo cual verificado, fué aprobada.

Correspondencia — Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana última se acordó su más exacto cumplimiento.

Por el Señor Presidente se manifestó, que como

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

consta á los reunidos, son dos los guardas de campo nombrados, y no hay mas que una sola carabina, siendo por lo tanto necesario que se adquiera una que deberia pagarse con cargo al capitulo undécimo, articulo único del presupuesto de gastos, por no haber consignación para dicho objeto en el presupuesto del año actual.

Enterados los señores del Ayuntamiento y despues de detenida discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad autorizar al Alcalde-Presidente para que adquiera una carabina ó fusil Remington, de Reglamento, con su correspondiente parta-fusil, para el guarda de campo, y que pase en dicha cantidad de veinticinco pesetas que se pagarán con cargo al capitulo undécimo, articulo único del presupuesto de gastos aprobado para el año actual.

No habiendo nada mas de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes y en la que doy fe el Secretario certifico.

Pedro Tavernier — Elias Tavernier

Bautista Mengual

B. Cuzelles

José Tavernier

Pablo C. Mengual

Nimero — Sesión extraordinaria del dia 11 de Mayo de 1909.

Señores.

Alcalde-Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Bautista Mengual Perez
" Elias Tavernier Mengual
" José Pascual Linares Richol
" Bartolomé Carelles Perez

Benichembla once de Mayo de mil novecientos nueve. Siendo las diez y seis horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión extraordinaria, con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Recaudador Consumos — 1909. —

Por la presidencia se manifestó, que como consta á los reunidos por la convocatoria la presente reunión tenia por exclusivo objeto nombrar Recaudador Agente Ejecutivo de los repartimientos de Consumos y arbitrios extraordinarios aprobados para el corriente año.

Consumos: 3814'60
Arbitrios: 3354'50
Total = 7169'10

— Premio —
Consumos: 28'56
Arbitrios: 244'88
Total: 527'44

— Debe ingresar —
Consumos: 3532'04
Arbitrios: 3109'62
Total 6641'66

Dada lectura por el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente, al articulo 320 del Reglamento de Consumos, y en vista de las responsabilidades que por el mismo se reservan á las Corporaciones Municipales, despues de detenida discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad nombrar á Don Vicente Mayi Sendra, apoderado de Luisa, mayor de edad, vecino de Benichembla, para el citado cargo de Recaudador Agente Ejecutivo de los repartimientos de Consumos y arbitrios extraordinarios del año actual, bajo las condiciones siguientes:

Dicho Recaudador deberá ingresar trimestralmente y hasta el último dia de cada uno de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

la cuarta parte del total importe de los repartimientos de que se hace cargo al objeto de que al finalizar el ejercicio actual luga ya ingresado en la Caja Municipal todo el importe de los mencionados repartimientos, y si no lo verifica serán de su cuenta todas las multas, dietas de comisionados y demás responsabilidades que sobrevengan al Ayuntamiento por falta de los ingresos que periódicamente debe realizar, tanto al Contingente provincial, Tesorería de Hacienda, presupuesto arrendatario del partido y demás atenciones presupuestas.

Para el ingreso de la cantidad correspondiente que había de satisfacer hasta fin del mes actual, y la que correspondía al primer trimestre, se le concede de plazo hasta el día quince de Junio próximo.

2ª El Recaudador percibirá el seis por ciento para premio de cobranza, y además también le será de abono el cinco por ciento para suplir partidas fallidas, cuyas cantidades figuran repartidas en los respectivos repartimientos.

3ª Serán de cuenta del Recaudador, las cuotas incobrables por todos conceptos.

4ª Si al finalizar el actual ejercicio, faltara ingresar alguna cantidad que no exceda de la sexta parte del total importe de ambos repartimientos, el Ayuntamiento podrá conceder tres meses de prórroga para que lo complete; pero deberá justificar el Recaudador, por medio de cigui-

A.3160742

ción, que le falta recaudar lo que adeude al Municipio más lo que le pertenezca como premio de cobranza y partidas fallidas, y acompañar recibos suficientes, que deberá apreciar la Corporación, que no le fué posible realizar por completo la recaudación.

5ª Tanto el Ayuntamiento como el Alcalde por su parte, facilitarán al Recaudador todos los medios que de ellos dependan para el mejor desempeño de su cometido, nombrando los auxiliares que proponga el Agente, si son personas de reconocida competencia.

6ª El Recaudador deberá prestar fianza personal que responda solidariamente de las obligaciones que se contraen.

Presente el Recaudador nombrado acepta las anteriores condiciones, presentando como fiador solidario al vecino de este pueblo Bautista Serrano Mengual, viudo, mayor de edad, quien presente en este acto dice que responde solidariamente con todos sus bienes á las resultas de las obligaciones contraídas en la presente acta por Vicente Llopis Sendra, incautándose éste de la recaudación.

No siendo otro el objeto de la presente, el Señor Presidente la dió por terminada, firmando los señores del Ayuntamiento con el Recaudador nombrado y con el fiador por no saber, haciéndolo por él dos testigos, certifico.

Pedro Taverner — Vicente Llopis

José Serrano — Elías Taverner

B. Castillejos

Bautista Mengual

Pedro C. Mengual

Ante mí.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número Sesión ordinaria del día 16 de Mayo de 1909.

Señores

Alcalde - Presidente
D. Bautista Mengual
" Elías Tavernier
" José Tavernier
" Bartolomé Carella

Benichembla á diez y seis de Mayo de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Con lo cual, y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman conmigo el Secretario, de que certifico.

Pedro Tavernier

Bautista Mengual

Elías Tavernier

José Tavernier

B. Carella

Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del día 23 Mayo de 1909.

Señores

Alcalde - Presidente
D. Bautista Mengual
" Elías Tavernier
" José Tavernier
" Bartolomé Carella
"
"

Benichembla veintitres de Mayo de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Correspondencia

Dada cuenta de la Correspondencia Oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión y firman la presente los señores concurrentes, certifico.

Pedro Tavernier

Bautista Mengual

Elías Tavernier

B. Carella

José Tavernier

Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1909.

Señores

Alcalde - Presidente
D. Bautista Mengual
" Elías Tavernier
" José Tavernier
" Bartolomé Carella

Benichembla á treinta de Mayo de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Correspondencia

No habiendo ningun otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, certifico.

Pedro Tavernes

Elias Tavernes — Bautista Mengual

José Tavernes

B. Castelló

Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del dia 6 de Junio de 1909.

Señores.
Alcalde - Presidente
D. Elias Tavernes
" Bautista Mengual
" José Tavernes
" Bartolomé Castelló
"
"

Benidembla á seis de Junio de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes

Elias Tavernes — Bautista Mengual

José Tavernes

B. Castelló

Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del dia 13 Junio 1.909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. Elias Tavernes
" Bautista Mengual
" José Tavernes
" Bartolomé Castelló

Benidembla á trece de Junio de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó dar el mas exacto cumplimiento.

Correspondencia

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Distribución fondos

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario contador que suscribe, fué examinada por los señores Concejales, y hallándola conforme y arreglada á las necesidades de la población fué aprobada en todas sus partes.

Por el Señor Alcalde-Presidente se dió cuenta de que por Don José Reyes Moll, de esta vecindad, se habían presentado las partes correspondientes de una finca rústica que había cazado y muerto en este término, y solicitaba de la Corporación las recompensas á que tiene derecho conforme previene el Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de caza. Enterados los concurrentes y después de extensa discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad que la cantidad á abonarse á dicho señor las cuarenta pesetas que figuran en presupuesto para dicho objeto, y que las partes presentadas se remitan al Gobierno Civil, como está prevenido.

Animales dañinos

Con lo cual se dió por terminado el acto que firman los concurrentes, certifico.

Pedro Cavanna

Bautista Mengual

Elías Cavanna

J. Castillo

José Cavanna

Pedro C. Mengual

Numero — Sesión ordinaria del día 20 de Junio de 1909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Cavanna Reyes
" " Bautista Mengual
" " José P. Linares
" Elías Cavanna
" Bartolomé Castillo

Benidorm á las diez horas del día veinte de Junio de mil novecientos nueve; siendo las dichas horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Cavanna Mengual, quien á la hora reglamentaria declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

Junta Pericial Propuestas

Por la presidencia se manifestó que en el presente año correspondía renovar por mitad la Junta pericial en ejercicio, y se estaba en el caso de hacer la designación de peritos y suplentes que ha de nombrar el Ayuntamiento por su parte y proponer á la Administración de Hacienda de la provincia los que haya de elegir entre los que figuren en la lista que ha de formarse, conforme está prevenido por el Reglamento general de 30 de Septiembre de 1885, cuyo cumplimiento se recuerda por circulares fechadas en Abril último publicadas en los boletines oficiales números 78 y 91 respectivamente.

La Corporación quedó enterada de que siendo el número de individuos del Ayuntamiento de ocho, la Junta pericial ha de constar de igual número y la mitad de suplentes, compromisarios en la actualidad de los peritos y que

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

plentes que á continuación se expresan:

Peritos	Suplentes
D. José Tavernier Sendra	D. Fabian Tavernier Vaquer
„ Fabian Barrull Barres	„ Mariano Tavernier Mascaró
„ Fabian Tavernier Barres	„ José Sendra Perelló
„ Adelino Tavernier „	„ Bautista Perez Barrull
„ Mariano Riera Barres	
„ Mariano Tavernier Moll	
„ Alejandro Tavernier Mora	
„ Sebastian Piner Riner	

De los nombrados han de cesar en sus cargos por proceder su designación de la última renovación bienal.

Peritos	Suplentes
D. Mariano Riera Barres	D. José Sendra Perelló
„ Mariano Tavernier Moll	„ Bautista Perez Barrull
„ Alejandro Tavernier Mora	
„ Sebastian Piner Riner.	

Y deben cesar por lo tanto en el propio cargo por proceder su elección del cuatrienio último los señores siguientes:

Peritos	Suplentes
D. José Tavernier Sendra	D. Fabian Tavernier Vaquer
„ Fabian Barrull Barres	„ Mariano Tavernier Mascaró
„ Fabian Tavernier Barres	
„ Adelino Tavernier Tavernier	

que para reemplazarlos á los peritos y suplentes que cesan, el Ayuntamiento ha designado, entre los tres categorías en que se han dividido los contribuyentes de este distrito, á los siguientes:

Peritos	Suplentes
D. Andrés Moll Perelló	D. Salvador Sendra Sendra
„ Bautista Perez Sala	

Y que son los propuestos á la Administración de contribuciones de la provincia la designación de los dos peritos y un suplente que faltan para completar el número de los que han de nombrarse, propuso la misma lista que se expresa á continuación:

Peritos

1ª categoria	D. José Sala Sendra	vecino de Benidorm
	„ José Serra Sendra	vecino de id
	„ Fernando Tavernier Mora	vecino de id
2ª categoria	„ Vicente Barrull Barres	vecino de id
	„ Mariano Barrull Barres	vecino de id
	„ José Tavernier Guerri	vecino de id
3ª categoria	„ Angelino Sendra Sendra	vecino de id
	„ José Lopez Clarmet	vecino de id
	„ Bautista Sendra Tavernier	vecino de id

Suplentes

1ª categoria	D. Daniel Sendra Perelló	vecino de Benidorm
	„ Mariano Sendra Perelló	vecino de id
	„ José Linares Mengual	vecino de id
	„ Bautista Linares Mengual	vecino de id
2ª categoria	„ Mariano Sendra Ripoll	vecino de id
	„ José Anselmo Lopez Sendra	vecino de id
	„ Bautista Sendra Sendra	vecino de id
3ª categoria	„ Bautista Lopez Salort	vecino de id
	„ Angelino Castell Perez	vecino de id

Y ultimamente se acordó remitir copia de la presente á la Superioridad, y se levantó la sesión firmando los concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernier

José Tavernier

José Linares Elias Tavernier

Bautista Mengual

V.º Cº Alcalde

Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del día 27 de Junio de 1909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. Elías Tavernier
" Bautista Mengual
" Bartolomé Casellas
" José Tavernier

Benidembla veintisiete de Junio de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión se aprueba.

Dada cuenta de la correspondencia y comunicaciones oficiales de la semana última se acordó enterarse para su cumplimiento.

Dimisión guarda Vicente Sendra Nieva

Por la Presidencia se dió cuenta de que el guarda de Campo Vicente Sendra Nieva, que fué nombrado en sesión del día diez y ocho de Abril último, presentó la dimisión del día de ayer, y el Ayuntamiento acuerda admitirla y que continue guardando José Ramón Casellas Perez.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman los concurrentes, certifico.

Pedro Tavernier — Elías Tavernier

Bautista Mengual — José Tavernier

Pedro C. Mengual

Número Sesión inaugural 1ª parte

Señores Concurrentes
D. Pedro Tavernier
" José Tavernier
" Bautista Mengual
" Elías Tavernier
" José P. Linares
" Bartolomé Casellas
" Salvador Mengual
" José Ballester
" Camilo Tavernier
" José Casellas Perez

En el Salón capitular de la casa Consistorial de Benidembla, siendo las seis horas del día primero de Julio de mil novecientos nueve, se han reunido bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual los señores Concejales cuyos nombres se anotan al margen para celebrar la sesión inaugural del presente bienio, y abierta por el Sr. Presidente, el infrascripto Secretario de orden del mismo dió lectura á los arts. 52 y 53 de la vigente ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, y á la lista de los señores Concejales en ejercicio desde primero de Enero de mil novecientos cinco y de los proclamados en Mayo último, cuyas credenciales han sido presentadas en la Secretaría de mi cargo y cuya capacidad no ha sido impugnada, no consignándose el voto, digo, el número de votos que obtuvo cada Concejal por haberse hecho la proclamación con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral, adaptándose el orden de preferencia que señala la Real Orden de 16 de Junio último, habiendo acreditado la cualidad de elegibles, segun la Real Orden de 30 de Agosto de 1895.

Inmediatamente el Sr. Alcalde invitó á los nombrados á que tomaran asiento en los escaños del Consistorio, depositó sobre la Mesa las insignias de mi cargo, cedió la presidencia interina á Don José Ballester y Gisbert que resultó ser el Concejal de mayor edad entre los proclamados últimamente con arreglo al artículo 29 de la

ve jente ley electoral, despues de lo cual y dada posesión al nuevo Ayuntamiento se retira el Sr. Alcalde cesionario con todos los Concejales á quienes con arreglo á la ley les corresponde cesar, y son los señores Don Bautista Mengual Serra, Don José Castillo Perez y Don José Tavernes Seguí, quedando el Sr. Alcalde saliente con este último señor Concejal en el salón, por haber sido reelegidos Concejales en la última proclamación

Con lo cual se dió por terminada esta primera parte de la sesión que firman los señores Concejales salientes y entrantes que sabe, de todo lo cual, yo el Secretario

Pedro Tavernes

José Ballester

Salvador Mengual

B. Castillo

Bautista Mengual

Elias Tavernes

Pedro C. Mengual
Perez

A.31807

2ª parte de la sesión inaugural

Señores concurrentes:

D. Pedro Tavernes Mengual
" José Tavernes Seguí
" Elias Tavernes Mengual
" José Ballester Gisbert
" Salvador Miguel Castillo
" Camilo Tavernes Boquet
" Bartolomé Castillo Perez
" José P. Navarro Ruchol

Seguidamente y por orden del Sr. Presidente interino Don José Ballester y Gisbert, procedió el infrascripto Secretario á la lectura de los artículos 53, 54, 55 y 56 párrafo 1º de dicha ley Orgánica. Enterados, la Presidencia declaró que debiendo procederse á la elección de Alcalde, en la forma que dispone el artículo 54, suspendía por cinco minutos la sesión para que los señores Concejales se pusieran de acuerdo en la designación de candidato.

Reanudada á los cinco minutos y anunciando en alta voz por la Presidencia que iba á procederse á la votación de Alcalde, se dió principio á ella llamando nuevamente á todos los Concejales presentes por orden de mayor á menor edad entre los proclamados últimamente y de mayor á menor número de votos obtenidos en la elección los que procedente de la de mil novecientos cinco; fueron acercándose á la Mesa y depositando en la urna preparada al efecto sus papeletas; después de lo cual se procedió por la Presidencia al escrutinio, dando el siguiente resultado:

Don Pedro Tavernes Mengual obtuvo ocho votos

Número de señores Concejales presentes: ocho

Leido el resultado de la votación el Sr. Presidente manifestó que siendo ocho el número de Concejales que con arreglo á la ley han de constituir el Ayuntamiento, y un número de ocho los que han votado á Don Pedro Tavernes Mengual, la Presidencia declaró Alcalde efectivo á dicho señor, á quien entregó las insignias de su cargo, y éste se sentó en la Presidencia, continuando la sesión en la forma siguiente:

Acto seguido, y con iguales formalidades se procedió á la elección del cargo de Teniente de Alcalde, habiendo sido elegido por unanimidad de votos el Concejal Don José Tavernes Seguí, á quien el Sr. Alcalde Presidente declaró definitivamente electo y le entregó las insignias propias

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

del cargo, pasando á ocupar su puesto.

Seguidamente, el Ayuntamiento acordó nombrar, por unanimidad, Procurador Síndico al Concejal Don Elías Tavernier Mengual, para que represente á la Corporación en todos los Juicios que deba sostener en Defensa de los intereses del Municipio y censure y revise todas las cuentas y presupuestos locales; y suplente del mismo al Concejal Don José Pascual Llinares Puchal para que le sustituya en ausencias, enfermedades y vacantes interinas. A quien al propio tiempo se nombra para el cargo de Concejal interventor.

También se acordó por unanimidad y después de obtenida discusión, dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 57 de la repetida ley Municipal, y señalar los domingos á las diez horas para celebrar sus sesiones ordinarias el Ayuntamiento.

El Señor Presidente manifiesta ser de parecer que debe constar en acta el sitio que debe ocupar cada uno de los señores Concejales, tanto en el Ayuntamiento como en las procesiones y demas actos en que deba asistir en Corporación, y después de consultados los datos que se tienen á la vista, se acuerda por unanimidad determinar el orden de los señores Concejales en la forma siguiente:

Presidencia, el Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual
Derecha del Presidente, Teniente Don José Tavernier Seguí
Izquierda del Presidente, Síndico D. Elías Tavernier Mengual
Concejal primero Don José Ballester Gisbert
id segundo, Don Salvador Mengual Caselles
id tercero, Don Camilo Tavernier Poquet
id cuarto, Don Bartolomé Caselles Ponce
id, quinto, Don José Pascual Llinares Puchal

Con lo cual y no viendo otro el asunto de que había de tratarse en la presente sesión, el Sr. Presidente la dió por terminada, firmando los señores concurrentes, que saben, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernier — José Tavernier — José P. Llinares

Salvador Mengual — B.º Con.l P.l P.z

Elías Tavernier

Pedro C. Mengual

Secretario.

Número — Sesión ordinaria del día 4 de Julio de 1909.

Señores

Alcalde D. Pedro Tavernier Mengual
D. Elías Tavernier Mengual
" José Tavernier Seguí
" Salvador Mengual Caselles
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernier Poquet

En las Casas Consistoriales de Benimembla á cuatro de Julio de mil novecientos nueve. Siendo la hora de las diez y constituido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual concurriendo los señores Concejales que al margen se expresan se dió principio á ella por lectura de la inmediata anterior que fué aprobada.

Comisiones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la vigente ley Municipal y á propuesta del Sr. Presidente, el Ayuntamiento acordó fijar en tres las Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación municipal, y que estas sean 1ª Fomento; 2ª Gobernación y 3ª Hacienda.

Se acordó también que cada una de dichas Comisiones se compusiera de un Presidente y dos Vocales, y al efecto se procedió á la elección de las mismas en votaciones secretas y por papeletas, quedando constituidas en la forma siguiente:

Comisión de Fomento: Presidente D. Elías Tavernier Mesquida, Vocales D. Camilo Tavernier Paquet y D. José Ballester Gilabert.

Comisión de Gobernación, Presidente, el Sr. Alcalde: Vocales, Don José Pascual Linares Pastor y D. Salvador Mesquida Castells.

Comisión de Hacienda. Presidente, Don José Tavernier Seguí. Vocales, D. José Ballester Gilabert, y D. Bartolomé Castells Perez.

Acto seguido y á propuesta del propio Señor Presidente se procedió á la votación en igual forma que las anteriores para el nombramiento de las Comisiones especiales ó de las individuales que en su calidad de Concejales han de formar parte de las mismas que existen en este Municipio, bales como de Comisiones y presupuestos, quedando elegidos como á continuación se expresan: De Consumos, D. José Tavernier Seguí y Don Camilo Tavernier Paquet.

De presupuestos, Don José Pascual Linares Pastor y Don José Ballester Gilabert.

Para dar cumplimiento á la regla 1ª del artículo 66 de la vigente ley municipal, se acordó proceder á la formación de secciones y para en su día proceder al sorteo de los vecinos que han de componer la Junta Municipal, cuya constitución fué aplazada por Real Orden de 6 de Febrero de 1908 hasta tanto que tuviera lugar la renovación de los Ayuntamientos, y por lo que al actual año se refiere debe practicarse en el actual mes de Julio ya que en primero del mismo tuvo lugar dicha renovación; cuya operación dió el siguiente resultado:

_____ Primera sección _____ Tres Vocales _____
Comprende las calles de García, Iglesia y el Arrabal.

_____ Segunda sección _____ Tres Vocales _____
Comprende la Plaza y Calles de Parcent y Larga.

_____ Tercera Sección _____ Tres Vocales _____
Comprende las Calles de San Fernando, Nueva y Médico.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 67 de la misma ley se acordó publicar, en los sitios de costumbre, el resultado de esta designación.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes que saben, certifico.

Salvador Mesquida

Elías Tavernier

José Ballester

Pedro C. Mesquida

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número Sesión ordinaria del día 11 de Julio 1909.

Señores.

D. Pedro Tavernier. Alcalde
" José Tavernier Seguí
" Elías Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Carbonell
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernier Paquet

Benidorm á once de Julio de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Correspondencia

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó se unas exacto cumplimiento.

Distribución - fondos -

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario-Contador que suscribe, fué examinada por los señores Concejales, y encontrándola conforme, la aprobaron en todas sus partes.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente los concurrentes que sabían, certifico.

Pedro Tavernier — Elías Tavernier

Salvador Mengual

Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria del día 18 de Julio de 1909.

Señores

D. Pedro Tavernier. Alcalde
" José Tavernier Seguí
" Elías Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Carbonell
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernier Paquet

Benidorm á diez y ocho de Julio de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

Dimisión del Recaudador Fernando Sala

Por la presidencia se dió cuenta de que Don Fernando Sala Tamarit, Recaudador Agente Ejecutivo de los repartimientos gremiales de Carruajes y arbitrios extraordinarios de los años desde mil ochocientos noventa y cinco á noventa y seis hasta mil novecientos cuatro inclusive, de cuyo descubierto eran responsables los representantes del gremio de los años respectivos, según lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día once de febrero de mil novecientos seis, cargo Recaudador, puesto por los responsables, fué nombrado en sesión de fecha quince de Julio del mismo año, había fallecido, y sus herederos presentaban liquidación de dichos repartimientos á los representantes del gremio responsables de dicho descubierto, los cuales le proponían á la Corporación fuera

nombrado en su reemplazo Don José María Valls Amorós, vecino de Parcent, el cual presentaba como fiador solidario al vecino de dicha población Antonio Perez Mora.

Enterados los concurrentes, y después de detenida discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad aceptar la proposición de los expresados fiadores del premio de los repartimientos generales de consumos y artículos asimilados de consumos, y que antes de hacer el nombramiento de José Mª Valls Recaudador de rédito, y al efecto nombrar Recaudador de atrasos, y fiador Ayuntamiento pleno, y en su defecto nombrar Recaudador de rédito, y al efecto nombrar Recaudador de atrasos, y fiador Antº Perez Mora

José María Valls Amorós, persona de reconocida competencia para el desempeño de dichas funciones, como igualmente, que sea su fiador solidario Don Antonio Perez Mora, casado, propietario, mayor de edad, vecino de Parcent, y que conste en acta la liquidación del Sala Bamarit, y que al nuevo Recaudador que se nombra perciba el cinco por ciento de las cantidades que ingrese en arcas municipales por dichos Repartimientos; y que se le preste el auxilio que necesite para el mejor desempeño de su cometido nombrando los Alguaciles que proponga.

Presente el Recaudador nombrado Don José María Valls Amorós acepta el cargo para que es propuesto y remunerado y se encarga del padrón pendiente de recaudación que deja Don Fernando Sala Bamarit, según la liquidación de que más abajo se hará mención.

Don Antonio Perez Mora, acepta también el ser fiador solidario del Recaudador Sr. Valls.

Liquidación del descubierto				Pesetas	
Recibos pendientes de recaudación de			1895-96 —	270	27
id	id	id	1896-97	385	67
id	id	id	1897-98	373	10
id	id	id	1898-99	413	34
id	id	id	1899-900 y 1900	976	70
id	id	id	1901	228	50
id	id	id	1902	589	75
id	id	id	1903	796	63
id	id	id	1904	1329	63
			Suma	5363	59

También se dió cuenta de que Don Bautista Zavernier Bauermer, que fué nombrado Recaudador de la División del repartimiento general girado en el pasado año mil novecientos ocho, sobre la riqueza territorial y para atender á los gastos del camino vecinal de Reparto de la Sª Fuente Roca de Septiembre del mismo año, Carretera Valencia presentado la dimisión del expresado cargo, sin que desde entonces hasta la fecha haya recaudado ni ingresado cantidad alguna.

Enterados los señores reunidos se acuerda por unanimidad admitir la dimisión presentada é incautarse de todos los recibos pendientes de recaudación que ascienden á la suma de cinco mil trescientas sesenta y tres pesetas, pudiéndole de las obligaciones contraídas con el Ayuntamiento

Nombramiento de José Mª Valls Recaudador de rédito, y fiador Antº Perez Mora

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Nombramiento de José Mª Valls Recaudador de los reparto de la carretera de los años 1908 y 1909

al incautarse de la recaudación.

El Ayuntamiento propuso á Don José María Valls Amorós la recaudación del repartimiento que ha dejado Don Bautista Taverner Taverner, como igualmente el que ha sido formado este año con dicho fin, que asciende á la cantidad de mil ciento cuarenta y cuatro pesetas ochenta céntimos, el cual presente acepta dicha recaudación de los expresados repartimientos, bajo las condiciones siguientes:

1ª El mencionado Recaudador se encarga de dar por cobrados dichos repartimientos girados sobre las utilidades, uno formado en el año actual y el otro en el pasado de mil novecientos ocho, que ascienden este á mil setecientas veinticinco pesetas cincuenta céntimos, y el del año actual á mil ciento cuarenta y cuatro pesetas ochenta céntimos.

2ª Dicho Recaudador se compromete ingresar en arcas de este Municipio, por trimestres vencidos, digo, hasta fin del año actual el importe íntegro de dichos repartimientos, ó sean mil seiscientas pesetas cincuenta céntimos por el de mil novecientos ocho; y mil sesenta pesetas por el del año actual, percibiendo el tres por ciento repartido para premio de cobranza y el cinco por ciento para suplir partidas fallidas.

3ª Si al finalizar el año actual, hubiera ingresado, por lo menos, la mitad del importe de dichos repartimientos, el Ayuntamiento le concede un nuevo plazo hasta el día treinta y uno de Octubre de mil novecientos diez para completar el ingreso de dichos repartimientos.

4ª El Recaudador presentará fiador solidario á satisfacción del Ayuntamiento que responda á las resultas del compromiso que se contrae.

5ª El Ayuntamiento facilitará al Recaudador los medios legales para el mejor desempeño de su cometido.

Presente Don Antonio Pérez Mora, mismo de Percent, el mismo que se nombra al principio de la presente acta, se constituye fiador solidario de las obligaciones contraidas por su convecino Don José María Valls Amorós.

El recaudador se incauta en este acto con todos los recibos pendientes de recaudación de los expresados repartimientos.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores del Ayuntamiento que saben con el Recaudador nombrado y su fiador, de que certifico.

Pedro Taverner

Salvador Mengual

Elías Taverner

José Mª Taberner

José Mª Valls

Ant. Pérez

Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Número Sesión ordinaria de 25 de Julio de 1909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernier Segui
" Elias Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Cabello
" José Ballester Pitarch
" Camilo Tavernier Pasqual
"

En Benisanet á veinticinco de Julio de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa Capitular, los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada se declaró abierta la presente sesión ordinaria, que versaba en la anterior, que para ese asunto fué convocada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y Colecciones Oficiales de la semana última, se acordó se mandase todo cumplimiento.

Dimisión guarda José Ramón Cardells y nombramiento de Augelino Perez Perez y Elias Perez

Por el Alcalde-Presidente se dió cuenta de que el día once del actual le había presentado la dimisión el guarda de este término José Ramón Cardells Perez, y con el fin de que tan importante servicio no quedara desatendido había nombrado para reemplazarle á Augelino Perez Ballester, y el Ayuntamiento acordó, tras breve discusión aprobar dicho nombramiento y dimisión, y que se abone al nombrado el haber que figura en presupuesto.

Igualmente se acordó, después de ligera discusión, nombrar á Don Pedro Tavernier Mengual, caminando para el ingreso de mayo del actual remanente de Comisiona- do ingreso en Caja

Caja, que ha de tener lugar el día próximo pasado, primero del próximo mes de Agosto, reintegrándole para gastos de viaje y manutención durante su estancia en la Ciudad de Alcoy, donde ha de tener lugar, la cantidad de veinte pesetas que serán satisfechas con cargo al Capítulo primero, artículo veinte del presupuesto de gastos aprobado para el año corriente.

Recaudador cédulas -1909-

El Sr. Alcalde-Presidente dió cuenta á la Corporación de que en el año actual correspondía á ésta la Recaudación de las cédulas personales de este término municipal, por haberlo dispuesto así la Superioridad, y que para lo cual había nombrado á persona competente que se encargara de recaudarlas durante su período voluntario, y después de detenida discusión sobre el particular se nombró recaudador de las mismas al Secretario Don Pedro Celestino Mengual Calatayud, quien acto seguido se encargó de las dichas cédulas y aceptó el cargo.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los concurrentes que sabe, certifico.

Pedro Tavernier

Elias Tavernier

José Ballester

Salvador Mengual

Pedro C. Mengual

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE
A.3180313

Num.º Sesión ordinaria de 1.º Agosto de 1.909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernier Segui
" Elias Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Castell
" José Ballester Giscert
" Camilo Tavernier Paquet

Benichembla á primero de Agosto de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la casa consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada se declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó en mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha habia confeccionado el Secretario-Contador que suscribe, fué examinada por los señores Concejales y hallándola encontrada conforme y arreglada á las necesidades y recursos de esta población, fué aprobada en todas sus partes.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que varios vecinos de este pueblo habitantes en la Plaza, Calle del Cura, Arrabal, y algunos de la Calle de la Iglesia, habian acudido á la Alcaldía solicitando se diera cuenta al Ayuntamiento de que convendria adquirir un paso por la Plaza de este pueblo para salir al camino de Castells; pues los reclamantes se consideraban muy favorecidos con esta mejora, por lo que se comprometian satisfacer, de su propio peculio, la cantidad de sesenta pesetas. Don José Tavernier Tudela de esta vecindad, que es dueño de un solar en la Calle de la Plaza, ofrece pagar de su bolsillo la cantidad de cincuenta pesetas para la abertura de referencia, con tal de que el Ayuntamiento no demande perjuicios por dicho solar. Se tiene noticia de que Don Pascual Linares Mengual vendería una casa de su propiedad que hay en la Plaza, con la que se podria hacer el paso que se pretende, en la finca como se halla en estado ruinoso, se daria por poco precio.

Enterados los vecinos y bien bien discutido sobre el particular, se acuerda por unanimidad autorizar al Alcalde-Presidente para que gestione la adquisición de la casa propiedad de Pascual Linares Mengual, sita en la Calle de la Plaza de este pueblo, número treinta y seis de policia, que linda por derecha entrando la de Salvador Mengual; izquierda, Daniel Macgual y espalda Calle ó camino de Castells; por precio de sesenta pesetas ó menos, contando como base para sostituir su importe, las sesenta pesetas y cincuenta pesetas respectivamente, de que antes se hace mención, y para pagar lo restante puedan transferirse al capítulo quinto, artículo novenio del presupuesto de gastos aprobado para el año corriente algunas cantidades de los capítulos y artículos que se calcule dejarán sobrante, lo cual en re-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

día se pondría á estudio de la Comisión de Hacienda.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente los concurrentes que sabem, certifico.

Pedro Tavernier Elias Tavernier

Salvador Mengual

José Tavernier

Pedro C. Mengual
Secr.

Número Sesión ordinaria del día 8 Agosto de 1.909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elias Tavernier Mengual
" José Ballester Gelabert
" Camilo Tavernier Roquet

Benichembla ocho de Agosto de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa Consistorial los señores al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria cuya lectura de la anterior, que fué aprobada.

Da cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes que saben, certifico.

Pedro Tavernier Elias Tavernier

José Tavernier

Pedro C. Mengual
Secr.

Número Sesión extraordinaria del día 9 Agosto de 1.909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elias Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Castell
" José Ballester Gelabert
" Camilo Tavernier Roquet

Junta Pericial
- Peritos -
D. Mariano Pérez Torres
" Mariano Tavernier Noll
" Alejandro Tavernier Mora
" Sebastián Giner Olmos
" Andrés Noll Perelló
" Bautista Perez Sala
" José Serra Sendra
" Angelino Sendra Sendra

Suplentes
D. José Sendra Perelló
" Bautista Perez Torrent
" Salvador Sendra Sendra
" Bautista Vinaes Mengual

Benichembla, á nueve de Agosto de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento y Asociados, dijo, é individuos de la Junta Pericial cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión extraordinaria cuya lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Por el Sr. Presidente se expuso que designados definitivamente los peritos contribuyentes que en unión de los que vienen ya nombrados han de formar la Junta Pericial para el bienio de 1.909 á 1911, bajo la presidencia del Alcalde y vicepresidencia del Concejal que el Ayuntamiento elija conforme á lo prevenido en el art. 33 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1.885. todos los cuales han sido previamente convocados concurriendo los que al margen se expresan, procedía que la Corporación acordara la designación de Vicepresidente de la expresada Junta y diera posesión á los peritos y suplentes de nuevo nombramiento, y estimándolo así dicha Corporación

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

elige para Vicepresidente de la Junta al Concejal D. José Tavernier Seguí y confiere á los peritos y suplentes la posesión de sus cargos prometiendo éstos desempeñarlos bien y fielmente, quedando, en su virtud, constituida la Junta pericial en la siguiente forma:

Alcalde Presidente D. Pedro Tavernier Mengual.
Vicepresidente, D. José Tavernier Seguí.

Peritos.

D. Francisco Pierra Torres, mayor de Murla
" Francisco Tavernier Mollá " Benichembla
" Alejandro Tavernier Mora " Benichembla
" Sebastián Jover Oliver " Murla
" Andrés Mollá Perelló " Benichembla
" Bautista Perez Sala " Benichembla
" José Serra Sendra " Benichembla
" Augelino Sendra Sendra " Benichembla

Suplentes.

D. José Sendra Perelló, de esta vecindad
" Bautista Pover Torrent " "
" Salvador Sendra Sendra " "
" Bautista Linares Marques " "

Constituida así la Junta acordó nombrar para Secretario de la misma á D. Pedro Celestino Marques Colotaqui, que lo es del Ayuntamiento.

Con lo que se dió por terminada la presente que firman los concurrentes que sabem, certifico.

Pedro Tavernier — Elias Taverner

Salvador Mengual

José J. Ballester — Pedro C. Marques

Número — Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1909.

Señores

Alcalde — Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elías Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Perelló
" José Ballester Giselert
" Camilo Tavernier Poquet

Benichembla quince de Agosto de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Consistorial los señores del Ayuntamiento arriba mencionados se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Marques, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales, se acordó su cumplimiento.

Presupuesto para 1.910.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1910, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince días, según ordena la Ley municipal y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se remitan á la Diputación y Contaduría definitiva de la Junta municipal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión y firman los concurrentes, certifico.

Pedro Tavernier — Elias Taverner

Salvador Mengual

José J. Ballester — Pedro C. Marques

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Número Sesión ordinaria de 22 Agosto 1909

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elías Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Carella
" José Ballester Gilibert
" Camilo Tavernier Paquet

En Benidorm á veintidos de Agosto de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada se declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concejales que saben, de que certifico.
Pedro Tavernier Elías Tavernier
Salvador Mengual
José Ballester
Pedro C. Mengual

Número Sesión ordinaria de 29 Agosto 1.909.

Señores.
Alcalde - Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elías Tavernier Mengual
" José Ballester Gilibert
" Salvador Mengual Carella
" Camilo Tavernier Paquet

En Benidorm á veintinueve de Agosto de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó que teniendo que nombrar una Comisión del Ayuntamiento y un Perito práctico de esta población, para que fueran tasados todos los terrenos que han sido necesario ocupar para la construcción del camino vecinal de este pueblo á la Carretera de Pego á Benidorm; pues los dueños de dichas propiedades habian permitido fueran ocupados, de sus fincas, las porciones de terreno necesarias para construir dicho camino, pero á condición de que se les abonara su importe, y hasta la fecha no se ha practicado ninguna tasación, y puesto que quizás dentro de poco tiempo pueda ya pagarse, si no todo, parte del valor de los terrenos ocupados, podria procederse á la tasación de los mismos. Puesto el asunto á discusión, se acor-

dó por unanimidad nombrar en Comisión á los Señores Concejales Don José Tavernier Seguí y Don Camilo Tavernier Paquet, para que con el Perito práctico en esta localidad Don Galician Serrat Torres, procedan á la tasación de todos los terrenos que hasta hoy hayan sido necesario ocupar para construir el camino vecinal de este pueblo á la Carretera de Pego á Benidorm, en la parte que afecta á este término municipal, y que verificado se dé traslado á los interesados para que manifiesten su conformidad ó disconformidad al justiprecio, para en este último caso que se busque un Perito por su cuenta y se ponga de acuerdo con el nombrado por el Ayuntamiento; y que para ello se instruya el oportuno expediente del que se dará cuenta al Ayuntamiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes y de que yo Secretario certifico.

Pedro Tavernier — Elias Tavernier

Salvador Mengual

José Tarrats

Pedro C. Mengual

Síndico

Número Sesión ordinaria de 5 de Septiembre 1909.

Señores

Alcalde Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elias Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Catalán
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernier Paquet

Benidorm á cinco de Septiembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada se declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura del acta anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario-Contador que suscribe, fué examinada por los señores Concejales, y encontrándola conforme y arreglada á los recursos y necesidades del Municipio, se acordó aprobarla en todas sus partes.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que tan pronto como termine el periodo voluntario de la recaudación de los cédulas personales del presente año, habrá de devolverse el sobrante á la Administración de Hacienda de Alicante previa liquidación de lo que se recaude, é ingresar la cantidad que importe el cupo para el Tesoro de lo que se cobre, y para ello hay que nombrar persona competente para que con dicho objeto vaya

Impresos.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

á la capital de la provincia. Liberada el Ayuntamiento y después de ligera discusión sobre el particular, nombrar al Secretario de la Corporación Don Pedro Casimiro Mengual Calatayud, para que una vez termine el período de recaudación voluntaria de las cédulas personales del actual ejercicio, pase á Alicante á entregar lo que no se hayan recaudado en la Administración de Hacienda con las relaciones triplicadas que al efecto se formarán y la cuenta justificada, ingresando en Tesorería la cantidad que se cobre por cuyo pago se le abonen ciento cincuenta pesetas con cargo al capítulo undécimo, artículo único del presupuesto de gastas aprobado para el año actual.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes y que valen, de que yo el Secretario certifico.

Pedro Tauerner Elías Tauerner

Salvador Mengual

José Ballester

Pedro C. Mengual

Secretario

Número Sesión ordinaria de 12 Septiembre de 1909.

Señores

Alcalde - Presidente

D. José Tauerner Seguí

" Elías Tauerner Mengual

" Salvador Mengual Carelles

" José Ballester Gilabert

" Camilo Tauerner Poquet

Benidorm á doce de Septiembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tauerner Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Pasado á la orden del día, después de detenida discusión, se acordó por unanimidad aprobar la tasación y precio con que definitivamente se han adquirido los terrenos necesarios para la construcción del camino vecinal de este pueblo á la carretera de Pego á Benidorm, y es como sigue: Fabian Tauerner Mengual, su partida Segner, por once pesetas veinticinco céntimos.

Valor terreno camino vecinal de Manta

Domingo Pla Boix, en su finca Sirer Bort ó Senseteri, por precio de noventa pesetas y noventa céntimos.

El Señor Alcalde Don Pedro Tauerner Mengual, en sus dos partidas que para el camino, denominadas Sirer Bort, ambas por valor de ciento setenta y ocho pesetas y setenta y cinco céntimos.

A.3180306

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Don Vicente Van Mole, en su finca del mismo nombre, por precio de veintiocho pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

Amalia Bauermer Sendra, su partida de igual denominación, por una peseta.

José Mengual Bauermer, en su partida del mismo nombre, dijo, José Mengual Carelles, por precio de sesenta y seis pesetas y ochenta céntimos.

Vicente Borrent Borres, partida de igual nombre, por veintiocho pesetas y noventa y cinco céntimos.

Josefa Borres Bauermer, viuda, en su partida de igual nombre, por ochenta y cinco pesetas y noventa céntimos.

Cirilo Mengual Martí, en su finca Camino de Murla ó Barcal Rock, por valor de ciento cuarenta pesetas y veinte céntimos.

José Bauermer Guerri, partida de igual denominación, por veinte y nueve pesetas y cincuenta céntimos.

Vicente Mengual Sendra, su partida del mismo nombre, por precio de doce pesetas y veintiocho céntimos.

Bautista Pérez Sala, su finca del mismo nombre, por la cantidad de treinta y nueve pesetas y veinticinco céntimos.

Don Juan Bauermer Serra, en su finca Vernisa, por valor de doscientas cuarenta y siete pesetas.

Elvira Bauermer Sendra, en su finca de igual nombre, por valor de diez y nueve pesetas y noventa y cinco céntimos.

Francisco Muñoz, por cincuenta y dos pesetas veintiocho céntimos.

José Antonio Muñoz, por treinta y una pesetas y veintiocho céntimos.

Fabian Sala Gilbert, por veinte pesetas.

José Maldiguer Sellés, por veinte pesetas

Aurora Pierra, por ochenta y dos pesetas y veintiocho céntimos.

José Giner Guerri, por veinte pesetas

José Giner Sirera, por cuarenta y nueve pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

Fernando Sirera Catalá, por valor de ciento cuarenta y nueve pesetas y cinco céntimos.

Isabel Giner Orbeana, por valor de treinta pesetas y treinta y nueve céntimos.

Justo Giner Orbeana, por precio de veintidos pesetas y noventa y nueve céntimos.

Jaime Sirera Giner, por valor de ochenta y cuatro pesetas y veinte céntimos.

Luis Sirera Giner, por precio de cincuenta y ocho pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

Santiago Piera Reig, por valor de cincuenta y nueve pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Se acordó conste en acta el agradecimiento al dijunto Don José Borrás Tavernes por haber cedido el terreno que ha sido necesario ocupar para construir dicho camino en su finca Vernisa, sin cobrar nada, con lo cual su familia bondadosa presta su conformidad.

Por general se acordó dar las gracias á todos los propietarios de terrenos mencionados, por haberse amistosamente á la tasación hecha por los Peritos del Ayuntamiento, lo cual han hecho por lo favorecidos que se encuentran por haberse construido casi todo el Camino vecinal de referencia.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que autorice el pago á los propietarios mencionados tan pronto como el estado de la Caja lo permita.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Concejales que sabean, certifico,
Pedro Tavernes, Elias Tavernes
Salvador Mengual
José Tavernes
Pedro C. Mengual
Secretario.

Número Sesión ordinaria de 19 de Septbre. de 1.909.

—Señores—
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes Pagés
" Elias Tavernes Mengual
" Salvador Mengual Carolles
" José Ballester Fiblest
" Camilo Tavernes Boquet

Benichembla, á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines Oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario, despues de ligera discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad que en el próximo año de mil novecientos diez se subasten los arbitrios sobre pesas y medidas de uso voluntario, el de puestos públicos en Calles y Plazas y el de matadero ó degüello de reses, autorizando á la Comisión de Hacienda para que redacte el oportuno pliego de condiciones para la subasta de dichos arbitrios.

Igualmente se acordó imponer el recargo municipal del ciento veinte por ciento sobre las especies comprendidas en la tarifa del impuesto de consumos, exceptuando el vino y la sal, que no tendrá ningun recargo, y aquel quedará en el que permite la Ley del ciento por ciento, el cin-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

cuenta por ciento sobre las cédulas personales y el diez y seis por ciento sobre la contribución industrial.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes que sabem, de que certifico.
Pedro Tavernes Elias Tavernes

Salvador Mengual

José Tavernes

Pedro C. Mengual
Secrio.

Número Sesión ordinaria del dia 26 Septbre. 1909.

Señores.
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Elias Tavernes Mengual
" Salvador Mengual Castells
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernes Paquet

En Benichembla á veintiseis de Septiembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario, por la Presidencia se dió cuenta de que se habia adquirido el solar de Pascual Llinares Mengual, sito en la Plaza de este pueblo, número treinta y seis de policia, lindante por derecha entrando; izquierda, Daniel Mengual y espaldas Camino de Castells, por precio de quinientas cincuenta pesetas, y que de esta cantidad ya se habian satisfecho doscientas pesetas, por varios vecinos que se consideran beneficiados en la mejora que se trata de introducir haciendo una salida del pueblo por dicho solar á la calle ó Camino de Castells y cincuenta pesetas por el vecino José Tavernes Serra que tenia prometidas si el Ayuntamiento no acordaba la salida del pueblo por mencionado solar de su pertenencia que tambien radica en la calle de la Plaza; no siendo necesario, por lo tanto, que el Municipio pague mas que trescientas pesetas. Enterados los señores reunidos, y despues de ligera discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad ajustar las gestiones del Sr. Alcalde-Presidente para la adquisición del solar de referencia, cuyo encargo le fué confiado en sesión del dia primero de Agosto último, dando las gracias por sus buenos servicios prestados en pro del Municipio é invitar á los señores que forman la Comisión de Hacienda estudien todos y cada uno de los Capítulos y Artículos del presupuesto de gastos que rige por ver si encuentran medio para transferir las trescientas pesetas que se adeudan por el solar de cita-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

dado, ya que no hay consignación para dicho objeto, y al mismo tiempo ver si podrán aumentar algo mas de trescientas pesetas para poder pagar alguna cantidad á cuenta del solar que se adquirió de la propiedad de Doña Vicenta Calatayud Torres en la Calle de Parcent de este poblado. de que ya tiene noticias el Ayuntamiento y consta en el libro de actas del año

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes que saben, de que certifico.

Pedro Tavernier — Elias Taverner

Salvador Mengual

José Ballester — Pedro C. Mengual

Secretario.

Número Sesión ordinaria de 3 de Octubre de 1909.

Señores

Alcalde-Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elias Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Bonilla
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernier Poquet

Benichembla á tres de Octubre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario-Contador que suscribe, fué examinada por los señores Concejales, encontrándola conforme y arreglada á los recursos ó los recursos y necesidades de la población, acordaron aprobarla en todas sus partes.

Pasado al despacho ordinario, se acordó por unanimidad, despues de ligera discusión sobre el particular, nombrar á Don Narciso Mengual Calatayud, Auxiliar de la Junta Pericial para la confección del repartimiento de la contribución rústica y pecuaria del año próximo de mil novecientos diez y listas de urbana, y que se le abonen las cien pesetas que figuran consignadas en el Capítulo primero, artículo primero, digo, artículo noveno, del presupuesto de gastos aprobado para el año actual.

Con lo que se terminó el acto firmando los concurrentes que saben, certifico. Salvador Mengual

Pedro Tavernier — Elias Taverner

José Ballester — Pedro C. Mengual

Secretario.

Número Sesión ordinaria del día 10 Octubre 1909.

Señores
Alcalde Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elías Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Castelló
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernier Paquet

Benichembla diez de Octubre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos desde la sesión última, se acordó su cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario se acordó conste en acta la liquidación de las cédulas personales expedidas durante el período de recaudación voluntaria por el encargado Don Pedro Celestino Mengual Calatayud, y es como sigue:

	Clase de cédulas			Total	Importe		Recargo mpal		Total	
	9ª	10ª	11ª	Cédulas	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts
Se recibieron de la Admón.	24	130	350	504	174	50	237	25	711	75
Cédulas expedidas	5	20	90	125	113	75	56	87	170	62
id. devueltas	19	100	260	379	360	75	180	38	541	13

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes que saben conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Tavernier — Elías Tavernier

Salvador Mengual — José Tavernier

Pedro C. Mengual
Secr.

Número Sesión ordinaria del día 17 Octubre 1909.

Señores
Alcalde Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elías Tavernier Mengual
" Salvador Mengual Castelló
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernier Paquet

Benichembla á diez y siete de Octubre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario, después de ligera discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad aprobar el pliego de condiciones que ha de regir para las subastas de los arbitrios sobre pesas y medidas de uso voluntario, el de puestos públicos y el de matadero, para el próximo año de mil novecientos diez, que dicho

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

redactado la Comisión de Hacienda.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes que saben, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes Elias Tavernes

Salvador Mengual

Jose Tavernes

Pedro C. Mengual
Secretario.

Número Sesión ordinaria de 24 Octubre 1909.

Señores

Alcalde - Presidente
D. José Tavernes Segui
" Elias Tavernes Mengual
" Salvador Mengual Carbonell
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernes Poquet

Benidembla veinticuatro de Octubre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario, se acordó por unanimidad, despues de ligera discusión, aprobar una relación de jornales invertidos en la reconposicion de los caminos vecinales de este término durante el año actual, importante la cantidad de veintisiete pesetas de hacha cobrar.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes que saben, de que certifico.

Pedro Tavernes Elias Tavernes

Salvador Mengual

Jose Tavernes

Pedro C. Mengual
Secret.

Número Sesión ordinaria de 31 de Octubre 1909.

Señores

Alcalde Presidente
D. José Tavernes Segui
" Elias Tavernes Mengual
" Salvador Mengual Carbonell
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernes Poquet

Benidembla treinta y uno de Octubre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la casa Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario, se acordó por unanimidad aprobar las transferencias de crédito, importantes la cantidad de trescientas noventa pesetas, que propone la Comisión de Hacienda, y que una vez aprobado el expediente, despues de cumplidos los trámites legales, de la siguiente manera que se pagucen trescientas pesetas á Don Pascual Linares Mengual y las noventa pesetas restantes á D. Vicente Calatayud Ferrer, al primero á cumplimiento y á este á cuenta del valor expropiado en la Plaza y Calle de Parent, respectivamente.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion de la que se estiende la presente acta que firman los concurrentes, que saben, de que certifico.

Pedro Tavernes Elias Taverner

Salvador Mengual

P. de Taverner Pedro C. Mengual
Secretario.

Número Sesión ordinaria de 7 Noviembre 1909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes Reguí
" Elias Tavernes Mengual
" Salvador Mengual Carlos
" José Ballester Gisbert
" Camilo Tavernes Poquet

En Benichembla siete de Noviembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, y fueron declarada abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fincas que para el mes de la fecha realiza confeccionado el Secretario contador que suscribe, fué examinada por los vocales concejales, y encontrándola conforme y arreglada á las necesidades de la población y recursos del Municipio, se acordó su cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion de la que se estiende la presente acta que firman los concurrentes que saben, certifico.

Pedro Tavernes Elias Taverner

Salvador Mengual

P. de Taverner Pedro C. Mengual
Secretario.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Número Sesión ordinaria de 16 Nbre. de 1909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Bauermer Segui
" Elias Bauermer Mengual
" José Ballester Jubert
" Salvador Mengual Carella
" Camilo Bauermer Paquet

Benichembla catorce de Noviembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Bauermer Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario, se acordó por unanimidad después de ligera discusión sobre el particular, aprobar el Padrón de cédulas personales para el próximo año mil novecientos diez.

Sin habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando los concurrentes que saben, certifico.

Pedro Bauermer — Chas Bauermer

Salvador Mengual

José Ballester

Pedro E. Mengual
Secto.

Número Sesión ordinaria de 21 Noviembre 1909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Bauermer Segui
" Elias Bauermer Mengual
" José Ballester Jubert
" Salvador Mengual Carella
" Camilo Bauermer Paquet

Benichembla veintiuno de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las diez horas se han reunido en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Bauermer Mengual quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que habiendo de votarse cuatro Concejales en las elecciones municipales que deben tener lugar el domingo diez doce de Diciembre próximo, debía procederse con este objeto á sortear los cinco Concejales que tomarán posesión el día primero de Julio próximo pasado para que salieran uno de ellos, el que le corresponda por suerte, en unión de los señores que por turno les corresponde salir por proceder de la elección de mil novecientos cinco, y son Don Elías Bauermer Mengual, Don Bartolomé Carella Perez y Don José Pascual Llinares Puchol.

Acto seguido fué preparada convenientemente la operación, habiendo colocado dentro de una de cristal, dijo, de una ur-

A.3180310
Excma. Diputación Provincial Alicante

na de cristal, que había sobre la mesa cinco bolas iguales, conteniendo á cada una de ellas, una de los cinco papeles que tomaron posición el referido día primero de Julio último, y que los siguientes: Don José Ballester Gilbert, Don Camilo Taverner Paquet, Don Salvador Mengual Castellá, Don José Taverner Seguí y Don Pedro Taverner Mengual. Habiendo convenido que el nombre que contenga la primera bola que se extraiga sea el del Concejal que ha de salir del Ayuntamiento el día primero de Enero próximo cuando tomen posesión los cuatro que se han de elegir.

Verificada la extracción, dió por resultado ser el Concejal Don José Ballester Gilbert el que ha de salir del Ayuntamiento, y deben continuar los señores Don Camilo Taverner Paquet, Don Salvador Mengual Castellá, Don José Taverner Seguí y Don Pedro Taverner Mengual.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, que saben, de que certifico.

Pedro Taverner — Elías Taverner

Salvador Mengual

José Ballester

Pedro C. Mengual
Secretario.

Número Sesión ordinaria de 28 Noviembre 1.909.

Señores

Alcalde – Presidente
D. José Taverner Seguí
" Elías Taverner Mengual
" José Ballester Gilbert
" Salvador Mengual Castellá
" Camilo Taverner Paquet

Berchembla anticipado del Noviembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Taverner Mengual, que á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura á la de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que después de leida y encontrada conforme la firman todos los señores concurrentes, que saben, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Taverner — Elías Taverner

Salvador Mengual

José Ballester

Pedro C. Mengual
Secretario.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VILLA DE BENIDORM

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Numero Sesión ordinaria de 5 Diciembre 1.909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elías Tavernier Mengual
" José Ballester Gisbert
" Salvador Mengual Cerdá
" Camilo Tavernier Poquet

Benidorm á cinco de Diciembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura al acta de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario contador que suscribe, fué examinada por los señores Concejales, quienes encontrándola conforme y arreglada á los recursos y necesidades del Municipio, se acordó por unanimidad aprobarla en todas sus partes.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Señor Presidente dió levantar la sesión, de la que se extiende la presente acta que después de leída y encontrada con



forme fué firmada por todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico.

Pedro Tavernier Elías Tavernier

Salvador Mengual

Ante mí Mayo

Pedro C. Mengual
Secr.

Numero Sesión ordinaria de 12 Diciembre 1.909.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Elías Tavernier Mengual
" José Ballester Gisbert
" Salvador Mengual Cerdá
" Camilo Tavernier Poquet

Benidorm, á doce de Diciembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, ordenando que por el infrascripto Secretario se diera lectura al acta de la sesión anterior, lo cual verificado en alta voz, fué aprobada por todos los concurrentes.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y de los Boletines Oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta del Ayun-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

bamiento, de que las ordenanzas municipales que se formaron para el regimen y buen gobierno de esta poblacion y su término municipal, habian sido aprobadas por la Superioridad, con ligeras modificaciones, ó sea anulando algunos articulos de las mismas que se refieren á asuntos que se hallan prescritos por leyes especiales, la cual no afecta en nada á lo que se propuso la Corporacion al confeccionarlas; y cuyas modificaciones constaban en la presidencia del Señor Gobernador puestas en las mismas para su aprobacion.

Enteradas los señores concurrentes y despues de ligera discusion sobre el particular, se acordó por unanimidad hacer saber dicha aprobacion al vecindario por pregones y edictos, y autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que los pregone en seguida.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes que saben, certifico.

Pedro Tavernier Elias Tavernier

Salvador Mengual

José Tavernier

Pedro C. Mengual
Secretario

Número Sesión ordinaria del dia 19 Dbre. 1.909.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernier Paquet
" Elias Tavernier Mengual
" Luis Ballester Gisbert
" Salvador Mengual Casalles
" Emilio Tavernier Paquet

Benicarlo diez y nueve de Diciembre de mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la casa consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesion ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó se mande exacto cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario, despues de ligera discusion sobre el particular, se acordó por unanimidad adjudicar definitivamente los remates del arrendamiento de pesas y medidas de uso voluntario para el año de mil novecientos diez, á favor de Hermenejildo Calatayud Torres de esta vecindad por la cantidad de cien pesetas; el de pesos públicos del mismo año, á favor del popio Calatayud Torres, y el de matadero y año propio á favor del mismo señor, por doscientas pesetas el de pesos públicos y ochenta y una pesetas el de matadero; siendo fiadores solidarios, á las resultas del contrato, José Tavernier Perez, comerciante por mayor, de esta vecindad.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se dió cuenta

al Ayuntamiento de que se había recibido aprobado por la Superioridad el expediente de transferencias de créditos de unos á otros capítulos del presupuesto del año actual. Enterados los reunidos, después de ligera discusión sobre el particular se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que ordene el pago de trescientas pesetas con cargo al capítulo noveno artículo noveno del presupuesto de gastos de este año, á Don Pascual Linares Mengual que se le adeudan por el solar que se adquirió del mismo en la Plaza de este pueblo; y noventa pesetas con cargo al mismo capítulo, artículo y presupuesto á Doña Vicenta Calabuig Ferrer á cuenta de otro solar que se le expropió en la calle de Parcent.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico.

Pedro Tavernes Elías Tavernes

Salvador Mengual

José Tavernes

Pedro C. Mengual
Secret.

A.3180302

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BENIARDA

Número Sesión ordinaria de 26 de Diciembre 1909.

Señores

Alcalde - Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Elías Tavernes Mengual
" José Ballester Jiménez
" Salvador Mengual Carbonell
" Camilo Tavernes Paquet

Beniarbeig á veintiseis de Diciembre del año mil novecientos nueve. Siendo las diez horas se han reunido en la Casa-consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura á la de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se dió cuenta de todos los pagos realizados hasta hoy por la Caja Municipal, que importan la cantidad de ocho mil novecientas cincuenta y nueve pesetas y cuarenta y tres céntimos, las cuales fueron examinadas y aprobadas por el Ayuntamiento después de detenida discusión sobre el particular.

Con lo que se dió por terminada la sesión, firmando los concurrentes que saben, de que certifico.

Pedro Tavernes Elías Tavernes

Salvador Mengual

José Tavernes

Pedro C. Mengual
Secret.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BENIARDA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE